

Sexualidad del migrante: experiencias y derechos sexuales de centroamericanos en tránsito a los Estados Unidos

César Infante, PhD,⁽¹⁾ Rubén Silván, MSc,⁽¹⁾ Marta Caballero, D en C Soc,⁽²⁾ Lourdes Campero D en Ed.⁽¹⁾

Infante C, Silván R, Caballero M, Campero L.
Sexualidad del migrante: experiencias y derechos sexuales de centroamericanos en tránsito a los Estados Unidos.
Salud Publica Mex 2013;55 supl 1:S58-S64.

Resumen

Objetivos. Ahondar sobre las causas y circunstancias particulares en que ocurren las experiencias sexuales de los migrantes centroamericanos en su tránsito por México e identificar cómo afecta esto al ejercicio de sus derechos sexuales. **Material y métodos.** Estudio cualitativo (2009-2010). Se realizaron 22 entrevistas semiestructuradas a migrantes centroamericanos en tránsito por México y 10 a diversos actores clave. La sistematización, procesamiento y análisis de los datos se realizó a partir de algunos de los elementos de la teoría fundamentada. **Resultados.** Las experiencias sexuales de los migrantes en tránsito por México están vinculadas con aspectos de coerción, abuso, inequidad y violencia sexual. Los migrantes identifican riesgos a los que se enfrentan en el tránsito y tienen escaso acceso a servicios que les permitan hacer efectivos sus derechos, incluidos los sexuales. Su vulnerabilidad los hace asumir la violencia y las agresiones sexuales como parte ineludible del trayecto y de su destino como personas. **Conclusiones.** El tránsito de migrantes está relacionado con la violencia, incluida la sexual. Las diferencias entre migrantes y otros grupos, así como entre hombres y mujeres, son determinadas por las relaciones inequitativas de género y poder.

Palabras clave: migración; sexualidad; violencia; México

Infante C, Silván R, Caballero M, Campero L.
Central American migrant's sexual experiences and rights in their transit to the USA.
Salud Publica Mex 2013;55 suppl 1:S58-S64.

Abstract

Objectives. To explore the causes and circumstances that determine the way in which migrants experience their sexuality and how this impacts their sexual rights. **Materials and methods.** Qualitative study conducted between April 2009 and July 2010 in Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí, and Tamaulipas. We conducted 22 in-depth interviews to migrants in transit and to ten different key actors. For the analysis we used elements of grounded theory. **Results.** Migrants know and identify the risks they may encounter in their transit but have scarce access to services to effectively exercise their sexual and reproductive rights. Their vulnerability makes them internalize and accept the violence enacted on them as part of their destiny and as what they must suffer in order to reach the USA. **Conclusions.** Violence, including sexual violence, determines much of the experiences of their transit through Mexico. Differences between groups and between male and female migrants are determined by gender inequalities and power.

Key words: migration; sexuality; violence; Mexico

(1) Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos, México.

(2) Instituto Profesional de la Región Oriente, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Cuautila, Morelos, México.

Fecha de recibido: 17 de febrero de 2011 • Fecha de aceptado: 16 de octubre de 2012

Autor de correspondencia: Dr. César Infante. Instituto Nacional de Salud Pública.

Av. Universidad 655, col. Santa María Ahuacatlán. 62100 Cuernavaca, Morelos, México.

Correo electrónico: cesar.infante@insp.mx

La migración es un proceso que impacta la estructura y las diferentes dinámicas demográficas, económicas, políticas y de salud de los países involucrados.^{1,2} No obstante, se ha señalado que la mayoría de los grupos móviles viven distintas y específicas condiciones de desigualdad social en comparación con otros grupos poblacionales, lo que los expone a problemas que ponen en riesgo su salud.³⁻⁵ Además, hay que añadir las condiciones de violencia estructural que se viven en todo México y en el sur, en específico. Las principales rutas de tránsito están bajo el control del crimen organizado y los migrantes se enfrentan a secuestros, robos, violencia sexual, extorsión, amenazas e incluso la muerte. Estas situaciones de violencia a las que se enfrentan en su tránsito por México se explican, al menos en parte, porque en este país no se contaba con un marco legal que defendiera y castigara la violación de los derechos de los migrantes como tales. La ausencia de estos mecanismos y la impunidad que caracteriza a la violencia en contra de los migrantes ha permitido la perpetuación de la misma. En 2011 se presenta la Ley de Migración que plantea garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes (independientemente de su condición de documentado o indocumentado), incluida la atención en salud. Sin embargo, esta ley carece aún de reglamento y ha sido ampliamente criticada por la sociedad civil y académicos que trabajan en temas de migración y derechos humanos.

Aunado a la desprotección legal que tienen los migrantes, entre los factores que determinan su vulnerabilidad se encuentra el estigma y la discriminación de que son sujetos.^{6,7} Además, a través de diferentes estudios sobre migración y sida en Asia y América Latina, se ha documentado el escaso acceso que tienen a servicios de salud y otros temas vinculados con la salud sexual y reproductiva (SSR).⁶⁻⁸

En el caso de México, una de las estrategias dirigidas a disminuir la vulnerabilidad y los riesgos en salud sexual y reproductiva de los migrantes en tránsito por el país se ha gestado desde el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), que en colaboración con una red de albergues y casas de migrantes y los servicios de salud locales han logrado establecer servicios de promoción y prevención en aspectos de SSR. Estas casas y albergues de migrantes ofrecen asistencia humanitaria a migrantes que transitan de forma indocumentada por el país y se han constituido a lo largo del tiempo como espacios estratégicos para brindar atención en salud, humanitaria y sobre derechos humanos.⁹ Estas casas y albergues de migrantes son organizaciones sociales vinculadas con la iglesia católica para brindar atención humanitaria a migrantes indocumentados en tránsito por México.

Incluso cuando en México desde 2002 se han priorizado estrategias para promover la salud de los migrantes, y particularmente la prevención del contagio por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), recientemente se ha considerado el tema de la preservación de los derechos sexuales y la capacidad de su ejercicio en contextos violentos como el que representa el tránsito por el país.^{10,11} Sobre este último, se identifica la necesidad de profundizar en el análisis sobre los determinantes sociales de la sexualidad y los derechos sexuales de los migrantes.¹² El presente artículo parte de las experiencias sexuales de los migrantes centroamericanos en tránsito por México y analiza, a través de los testimonios, sus percepciones, acciones, habilidades o herramientas en relación con el ejercicio de sus derechos sexuales. Se anticipa que muchas de estas experiencias sexuales están vinculadas con aspectos de coerción, abuso, inequidad y violencia sexual (VS).

Material y métodos

Se realizó un estudio cualitativo con migrantes en tránsito en cinco albergues y casas de migrantes localizados en Tapachula, Arriaga, Ixtepec, San Luis Potosí y en Nuevo Laredo, México. La recolección de datos se realizó entre abril de 2009 y julio de 2010. Estos albergues y casas, en colaboración con el INSP y los programas locales de sida, han venido desarrollando un modelo de atención integral para la SSR de los migrantes.

En este estudio, la localización y selección de los migrantes en las casas y albergues fue a partir de criterios de inclusión y exclusión (muestreo teórico por conveniencia¹³) y se hizo bajo principios éticos de investigación en los que a los participantes se les aseguraba la confidencialidad de los relatos y el anonimato. Además, mediante la técnica de "bola de nieve" se tuvo acceso a una diversidad y variabilidad de informantes.

El total de entrevistas se determinó con base en la "saturación teórica" de los temas de mayor interés para el estudio. De esta forma, en el trabajo de campo se iba viendo cuándo los informantes empezaban a repetir la misma información focalizada en los temas de mayor interés para los investigadores, temas todos ellos vinculados con problemáticas en torno a la libertad sexual como derecho, a saber, aspectos de coerción sexual, abuso sexual, inequidad y VS.¹⁴

Se realizaron 22 entrevistas semiestructuradas a migrantes centroamericanos, quienes aceptaron de manera voluntaria participar en el estudio (ocho mujeres y 14 varones). La diferencia en el número de hombres y mujeres se debe a que los varones constituyen el grupo predominante en los albergues. Adicionalmente se en-

trevistó a 10 actores clave en Tapachula (5), Arriaga (2), Ixtepec (1) y San Luis Potosí (2), que brindan atención a los migrantes desde la sociedad civil o instituciones de gobierno como salud, migración y derechos humanos.

A los entrevistados se les informó sobre los propósitos de la entrevista, se obtuvo su consentimiento informado para ser audiograbados y se les garantizó la confidencialidad y anonimato mediante la asignación de un código a cada entrevista. La duración de éstas osciló entre 45 y 60 minutos. Posteriormente fueron transcritas, y para la sistematización, procesamiento y análisis de los datos se siguieron algunos de los procesos que se plantean desde la teoría fundamentada; por ejemplo, la transcripción textual de las entrevistas, listado de códigos y adjudicación de éstos al texto de análisis, construcción de categorías de análisis y contrastación de la información, entre los más relevantes. Se utilizó el software Atlas-TI para procesar y analizar la información.*

Para el análisis de la información de este trabajo se consideraron dos dimensiones de los derechos sexuales. En primera instancia, el derecho a la libertad sexual, que abarca la posibilidad que tienen las personas de expresar y ejercer su sexualidad sin coerción, explotación y abuso sexual. En segundo lugar, el derecho a la autonomía sexual, entendida como la capacidad que tiene el individuo de controlar y disfrutar su cuerpo, libre de tortura, mutilación o violencia.¹¹ Así, en relación con estas dos dimensiones se definieron como categorías de análisis: a) las experiencias sexuales en el tránsito; y b) las formas de resistencia de los migrantes en tránsito así como la capacidad de respuesta o resolutive para el ejercicio de sus derechos ante situaciones que vulneren sus derechos sexuales.

La primera categoría se construyó a partir de la integración de códigos que ejemplificaran las experiencias sexuales de los migrantes en torno a la violencia sexual, el abuso sexual, la coerción y la inequidad de género.

La segunda categoría se construyó a partir de los siguientes códigos: aceptación del riesgo, posibilidad de enfrentar los riesgos del tránsito y formas efectivas de resistencia ante situaciones que violen sus derechos sexuales. Asimismo, en relación con la capacidad de respuesta de los migrantes a enfrentar eventos adversos se abordaron aspectos sobre la construcción del "otro", formas de dominación e internalización de su posición de desventaja social, ante las cuales los migrantes no encuentran formas de resistir y ejercer sus derechos. En este sentido se tomaron en cuenta diferentes aspectos

sobre la capacidad resolutive que tienen los migrantes de ejercer sus derechos en un contexto en el que son altamente vulnerables.

A continuación se presentan los resultados del estudio. Se parte de una pequeña descripción de las características sociodemográficas de los migrantes entrevistados y de su descripción sobre los riesgos en el tránsito al cruzar por México.

Resultados

Características sociodemográficas de los participantes

Los migrantes entrevistados provenían de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. En su mayoría fueron varones de entre 20 y 30 años, desempleados en el origen, y con seis o menos años de estudio. En el cuadro I se presentan algunas de las principales características

Cuadro I
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMGRÁFICAS DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS ENTREVISTADOS, EN TRÁNSITO A LOS ESTADOS UNIDOS. MÉXICO, 2009

	Varones		Mujeres	
	n=14	63.63%	n=8	36.36%
Edad (años)				
18-27	8	36.36	7	31.81
28-37	2	9.10	1	4.54
No especificaron	4	18.18	-	-
Escolaridad				
Primaria	6	27.27	6	27.27
Secundaria	-	-	2	9.10
Estudios superiores	2	9.10	-	-
No especificaron	6	27.27	-	-
País de origen				
Guatemala	4	18.18	1	4.54
El Salvador	5	22.72	5	22.72
Honduras	5	22.72	2	9.10
			-	-
Familia en el país de origen				
Sí	8	36.36	8	36.36
No	6	27.27	-	-
Familia en el país de destino				
Sí	5	22.72	2	9.10
No	9	40.91	6	27.27

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de las entrevistas del proyecto Modelo de prevención de ITS/VIH/sida para población migrante en tránsito: rápida movilidad y rápida respuesta del Sistema de Atención en Salud. INSP

* Muhr T. Scientific Software Development Visual Qualitative Data Version. ATLAS Ti 4.2 PC / Windows 95. Berlín: Scolari Sage Publications Software, 1997.

sociodemográficas de los entrevistados, sin que esto represente una generalización del perfil de los migrantes en tránsito por México.

El tránsito por México: los riesgos y su aceptación

Los migrantes hacen alusión a riesgos que han enfrentado o pudieran enfrentar en México. Esto refleja que no son ajenos a la dinámica social por donde transitan, ya sea porque han tenido experiencias propias previas, porque sepan los relatos de algún familiar o personas cercanas que les han comentado o porque otros migrantes les relataron dichas experiencias. Así, la mayoría de los entrevistados conocían de antemano los riesgos que conllevaba el migrar, e identificaron el robo, la extorsión, las agresiones físicas y verbales, el secuestro, los accidentes en el viaje por tren y las violaciones sexuales como situaciones que frecuentemente enfrentan los migrantes en su tránsito por México. Sin embargo, a pesar de conocerlos, tienden a aceptarlos y asumirlos como parte del trayecto. De esta forma, la violación a sus derechos es percibida como un hecho posible, que forma parte del proceso mismo de la migración y sobre el que tienen escaso control.

P: ¿Cómo se entera de los peligros?

R: Por medio de compañeros que han viajado; unos han fracasado y otros han llegado a su destino y son riesgos que uno tiene que tomar. Uno sabe que aquí uno va a aguantar hambre, sueño, frío, golpes; incluso riesgos como no regresar al país. Esta decisión la tomé y desde que salí sueño eso, y como dice él: yo sí tengo fe en Dios y si estoy aquí, es porque Dios quiere, y si dice que voy a llegar, pues llegamos, y ahí vamos (migrante varón, hondureño, 22 años).

R: Pasamos por la Arrocera y antes de que yo saliera todo mundo contaba que es muy peligrosa, que violan y tantas cosas. Y luego, sólo lo dejé a Dios, le pedí algo, que quería pasar limpio allí, que no hubiera ningún inconveniente. Y gracias a Dios pasé limpio. Pasamos, casi tuve a Migración cerca, y como Dios me iba cuidando (migrante mujer, salvadoreña, 19 años).

Los migrantes saben que las agresiones en el tránsito son constantes e inclusive identifican los caminos, lugares y zonas donde existen mayores riesgos de sufrir violencia. Los informantes relatan experiencias de abuso y agresión por parte de la población local, autoridades e incluso por otros migrantes. Esto se da en función de su posición de desventaja en comparación con otros grupos

sociales. Esta condición de desventaja social hace difícil que los migrantes se protejan de los distintos riesgos, ya que eludir el contacto con los grupos mencionados durante su tránsito por México es prácticamente imposible.

Explotación, coerción y violencia sexual en el tránsito por México

Los migrantes expresan que las relaciones sexuales que tuvieron durante su tránsito se dieron por presión, sobrevivencia, protección, intercambio de dinero o algún bien. Asimismo, hay experiencias de explotación, violencia y violación sexual.

R: Venía de allá y me encontré a una mujer en la frontera y pos de plano, ¿Quién desconfía de una mujer? Y pues nos venimos juntos. No traía dinero y me dijo que por allí podía trabajar. Me vengo confiado y resulta que me fue a meter a un bar, estuve trabajando cerca de un mes, explotación laboral en todos los aspectos, sexual no digamos, y pues salí gracias a Dios. Fui a poner mi denuncia.

P: ¿Has tenido RS por intercambio de algún bien, dinero o protección?

R: Por dinero o por algo que necesite, sí. En este viaje uno está dispuesto a todo y tal vez no por dinero [ha tenido relaciones sexuales] pero por una chamarra; si lo tengo que obtener de esa forma pues sí. De cierta forma es un abuso de la población porque uno está en esta situación (migrante varón, guatemalteco, 25 años).

Estas situaciones vulneran los derechos de los migrantes y los sitúa en riesgo de infecciones de transmisión sexual, infección por VIH, embarazos no deseados o daños a su salud mental dado el nulo control que tienen en la decisión del ejercicio de su sexualidad. Asimismo, expresan situaciones de presión por parte de la población local para tener relaciones sexuales.

R: El señor (quien la hospedó en la frontera sur), cuando me iba a bañar, se ponía enfrente, porque no tienen baño. Es así, al aire libre, entonces yo me bañaba con pantalón y con camisa para no dar ninguna malicia y nunca me había pasado algo así. Me estuvo ofreciendo dinero, y sí sentía bastante presión porque, cuando su esposa y su hija se iban trataban de dejarme con el señor a solas. Y lo que hacía es que me salía para la calle, no sé en qué lugar (migrante mujer, salvadoreña, 26 años).

Las mujeres migrantes refieren vivir más VS que los varones y las diferencias están determinadas por relaciones inequitativas de poder y control que se ejer-

ce culturalmente en contra de ellas. Estas diferencias por género no difieren mucho de las de su lugar de origen, siendo la pobreza y la violencia en el hogar comunes denominadores, a los que se agrega en el momento de la migración el tránsito y su condición de indocumentadas.

R: Mi papá nos pegaba y nos corría de la casa. Decidí migrar de 12 años, y como no tenía papeles, no era mayor de edad. Pasé por el río; éramos tres chamacas. Nos pasaron y el mismo que nos pasó, nos violó. Me tiré a la perdición: estuve un mes de “teporocha”. Me traumé de la violación y luego de mi padre, por eso ahorita le digo: por tu culpa, por tu culpa me tenía que pasar eso y por su culpa estoy a donde estoy (migrante mujer, guatemalteca, 22 años).

De acuerdo con testimonios de migrantes varones, en el tránsito por México la interacción sexual otorga “ventajas” a las mujeres. Identifican la posibilidad que tienen éstas de tener relaciones sexuales con transportistas, policías, personal de migración, ejército y población local como una manera de facilitar un traslado “seguro” hacia su destino. Es así como surge entre los migrantes la expresión *body-card*, concepto identificado por un líder religioso como una forma de pago y garantía para llegar a EU.

R: Hay más peligro para mujeres, pero la única diferencia es que hasta los mismos migrantes dicen: las mujeres allí llevan su *ticket de pasada* en medio de sus piernas. Porque dicen si la mujer, porque ahora en día todos vienen contando que los policías a veces van a pasar, les falta poco y los policías o migración les dicen que tengan relaciones con ellos y les dan paso libre. La mujer es débil, no como un hombre (migrante mujer, salvadoreña, 19 años).

Estos testimonios sugieren la forma en que el contexto modifica la percepción que los migrantes tienen sobre su propia sexualidad y sus derechos sexuales. El contexto del tránsito es violento y eso genera que las formas de interacción sexual sean determinadas por relaciones inequitativas de género y poder entre la población local y los migrantes, lo que se expresa en formas de explotación, violencia y coerción sexual.

Formas de resistencia y capacidad de los migrantes para ejercer sus derechos ante situaciones adversas en el tránsito por México

La mayoría de los migrantes profesan alguna religión y esto los hace “encomendarse a Dios” para enfrentar

las consecuencias de la violencia que anticipan. La percepción que tienen de estar a expensas de “otros” y la imposibilidad de defenderse hace que den por hecho que lo que les suceda es porque “Dios así lo dispone”.

P: y usted ¿tomó medidas para prevenir la violencia?

R: Pues la única que hice: visité la Iglesia y fui y le pedí a Dios que me quitara todo mal de mi camino y con el poder de Dios a echarle para adelante, con Dios no hay mal que pueda temerle. Hasta ahora no me ha pasado nada y hemos caminado y la gente decía que tuviéramos cuidado porque la *migra* pasa aquí, y no vimos ni un soldado de migración. Dios nos viene cuidando y si él nos ha protegido, yo sé que él nos va a proteger hasta Houston, ¿por qué vamos a tener un mal si Dios va por el frente? (migrante varón, hondureño, 24 años).

De acuerdo con un líder religioso en Tapachula, este “dejarse en las manos de Dios” está relacionado con lo que él denomina “fatalismo obediencial”, que obliga a la resignación y aceptación del riesgo, y que es la principal característica de la dominación.

La imposibilidad que tienen los migrantes de ejercer sus derechos está determinada por su trayectoria social. Los migrantes provienen de un estatus socioeconómico bajo, tienen escasos años de educación formal, y en su lugar de origen sufren de violencia y de relaciones inequitativas de género. Podemos decir que los migrantes no tienen posibilidad de ejercer sus derechos desde su origen, por lo que el ejercicio de los mismos durante el tránsito es aún más complejo ya que en él se suman a estas condiciones preexistentes el desconocimiento que tienen sobre sus derechos y el ejercicio de los mismos, la violencia, la extorsión, el robo y diversos abusos, entre otros factores. Desde su visión, la protección está en “encomendarse a Dios”.

La percepción que tienen los migrantes con respecto a sus derechos y la capacidad de ejercicio efectivo de los mismos tiene relación con la manera en cómo se perciben. El verse como “ilegales” en otro país los autolimita; es decir, el percibirse como transgresores de leyes automáticamente les hace creer que pierden todos sus derechos. Asimismo, se perciben como un grupo minoritario y dominado por otros, permitiendo que se dé una dinámica social violenta en su contra. El hecho de exigir derechos (incluidos los sexuales) se puede volver un obstáculo para poder llegar a los EU. Por tanto, se puede ver que el deseo de éxito en el futuro es un motivo “suficiente” para que los migrantes vuelvan flexibles sus derechos en el presente; esto mismo limita su capacidad para enfrentar situaciones violentas o coercitivas.

P: ¿Los migrantes permiten violaciones de sus derechos humanos así como violaciones sexuales para poder llegar a los EU?

R: Sí, porque lo que dicen es que “el que no arriesga no gana”, y entre los riesgos está esa cosa, que es uno muy vulnerable, ya sea ante la policía o un individuo (migrante varón, hondureño, 48 años).

Debido a estas situaciones, es importante para los migrantes que existan espacios como los albergues, en donde se les da un trato digno y se convierte en un espacio de apoyo humanitario, espiritual, de salud y en ocasiones, en un apoyo legal para la denuncia de diversas agresiones.

R: Aquí en el albergue hay servicios médicos, pruebas de VIH, nos dan cremas para los hongos, pastillas para el dolor. Nos dan dos tiempos de comida y un lugar para dormir. Yo doy gracias a Dios por estar aquí. A veces hay hermandad cuando uno anda con los amigos (migrante varón, salvadoreño, 35 años)

Los migrantes entrevistados reportan que su paso por los albergues los hace percibirse como individuos con derechos. También consideran que lo que aprenden allí les permite ser posteriormente portavoces para con otros migrantes en tránsito.

Discusión y conclusiones

A lo largo de este artículo se han presentado evidencias que ejemplifican cómo el contexto en el que se da la migración que transita por México y el proceso mismo del tránsito determinan una serie de condiciones que permiten y favorecen la violación de los derechos sexuales de los migrantes. Las causas particulares por las que los migrantes tienen relaciones sexuales durante su tránsito son similares a las encontradas en estudios previos realizados en población migrante mexicana y centroamericana. Estas experiencias sexuales han sido definidas por otros autores como sexo por sobrevivencia, sexo coaccionado y sexo recompensado.^{4,7} En el presente trabajo se ha profundizado sobre estas experiencias y sus circunstancias, particularmente cuando ocurren como consecuencia de su situación migratoria y de VS.

En relación con los derechos sexuales, este trabajo reconoce que los migrantes ven disminuida su capacidad para responder ante eventos que los vulneran y en pocas ocasiones identifican posibilidades de resistencia. Esta incapacidad parte desde la propia identidad como migrantes.

Como lo muestran los testimonios, los migrantes carecen de capacidades para ejercer sus derechos básicos, situación que se presenta aun antes de salir de su lugar de origen. A dicha marginación se suma la violencia estructural que es determinada por el contexto en el que transitan. La ausencia de una ley que garantice sus derechos ha permitido que cualquiera pueda agredir a un migrante sin ser castigado por hacerlo. Esta omisión por parte del gobierno mexicano ha permitido que se den múltiples formas de violencia directa hacia los migrantes como robo, extorsión, secuestros, violencia sexual e incluso la muerte. Los esfuerzos que se han realizado con la Ley de Migración son todavía incipientes y requieren de mayor compromiso por parte del Estado mexicano en la defensa de los derechos humanos de los migrantes.

De acuerdo con los resultados de este trabajo, la capacidad que tienen los migrantes para ejercer sus derechos, incluidos los sexuales, es influenciada por la percepción que sobre ellos tienen los “otros”, en este caso, la población local y los distintos grupos sociales con los que interactúan. Al ser percibidos como un grupo vulnerable y desprotegido por los gobiernos de sus propios países y por el gobierno mexicano se convierten en “presas” fáciles de los agresores.⁶

Otro de los puntos importantes a destacar es que a pesar de conocer los riesgos que supone el migrar, incluidos los relacionados con la VS, los migrantes tienen escasas capacidades y posibilidades de tomar medidas para disminuirlos o evitarlos. Esta incapacidad se debe en parte a que el migrante carece de redes de apoyo, acceso a servicios de asesoría legal y servicios de salud.^{15,16}

La interiorización que el migrante tiene de su condición de “ilegalidad” y “destino que le tocó vivir” los inmoviliza ante situaciones que violentan sus derechos e incluso que ponen en peligro su vida. Esta condición de vulnerabilidad es resultado de lo que otros autores han descrito en sus trabajos sobre estigma y discriminación asociados con el VIH/sida y migración.^{6,17} Estos autores argumentan que, como consecuencia de la discriminación y la estigmatización, los grupos oprimidos terminan por aceptar su condición. Asimismo, concluyen que la inmovilidad y el silencio de estos grupos es el fin último que se persigue con el control social, político y económico dirigido a los grupos marginados, en este caso, los migrantes en tránsito.

En relación con las experiencias que tienen los migrantes sobre el ejercicio de su sexualidad, podemos identificar diferencias en relación con el género. Las mujeres migrantes se perciben en mayor riesgo de sufrir agresiones físicas y sexuales tanto en sus países de origen como en el tránsito. En este sentido, se ha

documentado que la inequidad de género existente y el no contar con recursos económicos incrementan la vulnerabilidad con importantes repercusiones sobre su salud.¹⁸ El presente trabajo muestra varios ejemplos de cómo por necesidad económica, o ante la coerción y VS de las que son sujetas por parte de la población local, las mujeres migrantes son forzadas a insertarse en el trabajo sexual. Por otro lado, los varones ven la condición de las mujeres como una “ventaja” para el tránsito por México.

En este trabajo, se ha documentado que de acuerdo con la percepción de los migrantes, el cuerpo de la mujer es “moneda de cambio” para el tránsito. Es importante señalar el hecho de que para los migrantes estas condiciones son en cierta forma “condiciones protectoras” que facilitan el camino de ellas. Consideran que la condición de ser mujer elimina peligros que para ellos son más amenazantes, como la deportación o la extorsión económica.

A partir de los resultados de este estudio y con base en la identificación de necesidades de los migrantes se hacen las siguientes recomendaciones, organizadas en dos direcciones. La primera está vinculada con aspectos estructurales y legales: México requiere de un marco migratorio normativo y regulatorio que demande el respeto a los derechos del migrante. De esta forma se puede romper el círculo vicioso determinado por la violencia estructural que opera en contra de los migrantes y se pueda reducir la violencia directa de la que son sujetos.

La segunda tiene que ver con la atención directa a los migrantes. En este trabajo identificamos a los albergues como un espacio ideal para desarrollar iniciativas que informen, orienten y busquen empoderar a los migrantes sobre sus derechos. Asimismo, estos espacios permiten tener un acercamiento directo con ellos, abriendo la oportunidad para atender sus necesidades inmediatas de salud y otras relacionadas con la violación de sus derechos. Esto supone que el modelo de atención desarrollado por el INSP en colaboración con los servicios locales y las propias casas de migrantes busque incluir de manera puntual el tema de la exigibilidad de derechos sexuales de los migrantes, la atención de casos de VS, las diferencias determinadas por la inequidad de género y económica entre hombres y mujeres, y el reconocimiento de la diversidad cultural, sexual y de género. De esta forma, las casas de migrantes estarían en vías de desarrollar un modelo de atención integral en SSR para migrantes en tránsito por México.

Declaración de conflicto de intereses: Los autores declararon no tener conflicto de intereses.

Referencias

- Castillo MA. Migración y movilidad territorial de la población. En: Bronfman M, Leyva R, Negroni M, eds. *Movilidad poblacional y VIH/SIDA: Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*. Cuernavaca, Morelos, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2004:13-34.
- Leyva R, Caballero M, Infante C, Bronfman M. *VIH/SIDA y movilidad poblacional en México y Centroamérica: respuestas regionales en contextos de vulnerabilidad social*. En: Magis C, Barrientos H, Bertozzi S, eds. *SIDA: aspectos de Salud Pública, Manual*. México: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, Instituto Nacional de Salud Pública, 2006:117-125.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Registro Nacional de Agresiones a los Migrantes*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009.
- Caballero M, Leyva R, Ochoa-Marín S, Zarco A, Guerrero C. Las mujeres que se quedan: migración e implicación en los procesos de búsqueda de atención de servicios de salud. *Salud Publica Mex* 2008;50(3):241-250.
- Leyva R, Quintino F, Infante C, Caballero M. *Migración Internacional y VIH/SIDA en México*. En: Leite P, Giorguli S, eds. *El estado de la migración. Las políticas públicas de la migración mexicana a Estados Unidos*. Ciudad de México, México: CONAPO, 2009:249-264.
- Infante C, Aggleton P, Pridmore P. Forms and determinants of migration and HIV/AIDS related stigma on the Mexican-Guatemalan Border. *Qualitative Health Research* 2009;19(12):1656-1668.
- Bronfman M, Leyva R, Negroni M, eds. *Movilidad poblacional y VIH/SIDA: Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*. Cuernavaca, Morelos, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2004.
- Fletcher G, Munroe M. A hard road: The experiences of mobile populations in accessing HIV/AIDS care and support service within the greater Mekong Subregion countries of Cambodia, Laos, Vietnam and Thailand. Bangkok, Thailand: Raks Thai Foundation, 2004.
- Leyva R, Quintino F, Infante C, Rigoni F, Edelman D. *Modelo de prevención de VIH/SIDA/ITS para la población migrante en la frontera México-Guatemala. Informe técnico final*. Cuernavaca, Morelos, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2008.
- Bronfman M, Leyva R, Negroni M, Rueda C. *Mobile populations and HIV/AIDS in Central America and Mexico: Research for action*. *AIDS* 2002;16: S42-S49.
- World Association of Sexology. *Declaración de los derechos sexuales como derechos humanos*. 13avo. Congreso Mundial de Sexología. Valencia, España: World Association of Sexology, 1999.
- Thomas F, Haour-Knipe M, Aggleton P, eds. *Mobility, Sexuality and AIDS*. London, England: Routledge, 2010.
- Green J, Thorogood N, eds. *Qualitative Methods for Health Research*. London: SAGE, 2004.
- Silverman D. *Doing Qualitative Research*. London: Sage, 2005.
- Fassaert T, Hesselink A, Verhoeff A. Acculturation and use of health care services by Turkish and Moroccan migrants: a cross-sectional population-based study. *BioMed Central Public Health* 2009; 9:332.
- Burns F, Imrie J, Nazroo J, Johnson A, Fenton K. Why the(y) wait? Key informant understandings of factors contributing to late presentation and poor utilization of HIV health and social care services by African migrants in Britain. *AIDS Care* 2007; 19(1): 102-108.
- Parker R, Aggleton P. HIV and AIDS-related stigma and discrimination: a conceptual framework and implications for action. *Soc Sci Med* 2003;57:13-24.
- Krishnan S, Dunbar M, Minnis A, Medlin C, Gerdtz C, Padian N. Poverty, gender inequities, and women's risk of human immunodeficiency Virus/AIDS. *Annual New York Academy Sciences* 2008; 1136:101-110.